



La ética como disciplina filosófica





La ética como disciplina filosófica

Introducción

Esta sesión expone una comprensión teórica que permite asumir el discurso de la ética en la vida y la sociedad. Desde la antigüedad, los grupos humanos en su interés por construir sociedades basadas en la humanización, fueron fundamentando comportamientos sociales que los llevaron a construir sociedades comunitarias mediadas por prácticas sustentadas en virtudes, valores y principios.

Para comprender al ser humano y su proyecto de humanización es fundamental llegar a acuerdos sociales que lleven a vivenciar ciudades o sociedades para la vida. Es aquí donde la reflexión sobre la convivencia basada en fundamentos morales y asumida en acciones éticas supera el dictamen del instinto, en el uso de la razón y la formación de sociedades culturales.

Estudios introductorios de la ética. La moral y la ética

Desde la antigüedad, las civilizaciones fueron creando maneras de relacionarse, experimentando la aparición de espacios sociales donde los seres humanos podrían construir sus hogares. Dos modelos orientaron la conformación de estos espacios:

Modelos individualistas: algunos grupos humanos basados en la necesidad de aprovisionarse de alimentos, optaron por modelos individualistas, generando sociedades acaparadoras que usaron la fuerza para ampliar y defender su territorio y sus pertenencias.

Modelos comunitarios: otras sociedades optaron por estilos de vida comunitaria, construidas sobre el buen vivir y el desarrollo social. Con base en este planteamiento, el filósofo Emilio Lledó (2015) analiza el pensamiento de Aristóteles y explica que:

La originalidad de Aristóteles, al construir el mecanismo que articula y hace funcionar sus análisis, se alimenta de un lenguaje que viene, en gran parte, condicionado también por una tradición desde la que los griegos respondieron a aquellas preguntas que formulaban, más o menos conscientemente, sobre el sentido de la vida humana, sobre el bien y el mal, sobre el destino y la justicia, sobre el valor o sobre la amistad. Eran formas de aceptar que la naturaleza humana no se rige, únicamente, por el inexorable dinamismo de esa naturaleza que esencialmente somos, sino que, además, inciden en ella otras «valoraciones» surgidas en el aire más sutil de la cultura y de las formas con que se manifiesta la vida colectiva (Lledó, 2015, p. 28).



El pensamiento de Aristóteles propone una idea fundamental en la comprensión de la reflexión ética como un ejercicio racional de la vida en el que se pone en práctica la capacidad racional del ser humano y este decide, de manera consciente, asumir la vida no solo desde la naturaleza y su capacidad de observarla, sino desde la tradición moral y las acciones en favor del desarrollo de la cultura y su sentido colectivo.

Un ejemplo de la construcción consciente de la vida la ofrece el pensamiento griego, que, aunque no es la única vía de abordar filosóficamente el tema, sí es la base de la reflexión de la ética. Es fundamental reconocer que la cuestión que nos atañe como disciplina se fundamenta epistemológicamente en la cultura antigua, especialmente en el mundo griego, donde aparecieron una serie de escuelas de pensamiento que incentivaron la superación de la vida dominada por el instinto.

Algunos pensadores y escuelas filosóficas plantean la necesidad de una mediación de la razón en la vivencia de las emociones humanas y basadas en la tradición del pensamiento occidental. sugiriendo así diferentes formas de entender y abordar la vida. A continuación, se plantea un pequeño resumen de esta mediación de la razón basado en los postulados de Hare (1999):

Estoicismo Epicureísmo Neoplatonismo El hombre debe vivir conforme a El hombre encuentra la La perfección consiste en felicidad a través del placer las leyes del universo; debe la unión mística con el uno. equivalente: hedonismo. practicar la indiferencia y la que se logra mediante la Fue el filósofo Epicuro imperturbabilidad. Conciencia de purificación de todos los quien desarrolló esta la dignidad humana y universal. apetitos sensibles y la contemplación. Plotino fue doctrina. Zenón fundó esta escuela filosófica. Posteriormente Séneca el principal filósofo de esta y Marco Aurelio continuaron con corriente. ella.

Tabla 1. Mediación de la razón

Nota: Hare, R. (1999).

Las actuales dinámicas de la vida, las guerras y el uso desenfrenado de los recursos de la naturaleza son fenómenos que exigen de los ciudadanos una reflexión y un posicionamiento ético, así como una conciencia sobre la manera adecuada de habitar el mundo. En correspondencia con lo anterior, es necesario citar un texto de Epicuro, citado por Oyarzún (1999), sobre el filosofar como ejercicio de pensar la vida:



Que nadie, mientras sea joven, se muestre remiso en filosofar ni, al llegar a viejo, de filosofar se canse. Porque, para alcanzar la salud del alma, nunca se es ni demasiado viejo ni demasiado joven. Quien afirma que aún no le ha llegado la hora o que ya le pasó la edad, es como si dijera que para la felicidad no le ha llegado aún el momento, o que ya lo dejó atrás. Así pues, practiquen la filosofía tanto el joven como el viejo; uno, para que, aun envejeciendo, pueda mantenerse joven en su felicidad gracias a los recuerdos del pasado; el otro, para que pueda ser joven y viejo a la vez, mostrando su serenidad frente al porvenir. Debemos meditar, por tanto, sobre las cosas que nos reportan felicidad, porque si disfrutamos de ella, lo poseemos todo y, si nos falta, hacemos todo lo posible para obtenerla. (Oyarzún, 1999, pp. 405-406)

Este texto de Epicuro señala la importancia de pensar la vida –que es la invitación que nos hace permanentemente la filosofía– y de buscar respuestas sobre la existencia de los seres humanos. Aquí la ética es el arte de la búsqueda de la felicidad porque, al reflexionar sobre su existencia y sus acciones, el ser humano cuida de sí (ética), postura que, si está enmarcada en valores, necesariamente lleva a un cuidado de los demás (política).

Posterior a esta ubicación del sentido de la formación de lo humano, es fundamental ubicar el discurso de la ética dentro de la filosofía, entendiendo la filosofía como un saber dedicado al pensamiento que se hace preguntas trascendentales de la humanidad como: ¿quiénes somos? ¿a dónde vamos? ¿cuál es el sentido de la vida? Todos estos interrogantes siguen siendo vigentes y encuentran en la filosofía respuestas fundamentales.

A continuación, se presenta un extracto del curso de Introducción a la investigación filosófica del doctor Axel Arturo Barceló Aspeitia, de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Tradicionalmente, la filosofía suele dividirse de manera temática en ramas. Algunas de ellas son tan antiguas como la filosofía misma -por ejemplo, la metafísica o la ética-, mientras que otras son de cuño más reciente -como la bioética o la filosofía del deporte -. Sin embargo, las grandes ramas están ya bastante establecidas. La primera distinción clásica dentro de éstas es entre filosofía práctica y filosofía teórica. Tradicionalmente, se consideran como ramas prácticas de la filosofía a la ética, la estética, la filosofía política, la filosofía de la historia y la filosofía de la religión; mientras que se consideran como ramas teóricas a la ontología, la metafísica, la filosofía de la mente, la epistemología, la filosofía del lenguaje, la filosofía de la acción y la lógica. A grandes rasgos, las ramas prácticas se distinguen de las teóricas por su interés en aspectos eminentemente humanos de la realidad, como son la moralidad (la ética), el arte (la estética), la política (la filosofía política), la historia (la filosofía de la historia) y la religión (la filosofía de la religión). En otras palabras, son ramas de la filosofía centradas principalmente en lo que los humanos hacen, y no tanto en la realidad independiente de la actividad humana. La filosofía teórica, en contraste, se interesa principalmente en aspectos de la realidad que, aunque están relacionados con el hombre, no suelen pensarse como dependientes de la actividad humana, como la existencia (la ontología), la realidad (la metafísica), el pensamiento (la filosofía de la mente), el conocimiento (la epistemología), el lenguaje (la filosofía del lenguaje) y la validez lógica (lógica). (Barceló, 2012, pp. 1-2)



El saber filosófico, como lo plantea Barceló (2012), se ha construido desde el pensamiento antiguo, en la búsqueda de la verdad y el conocimiento propio del ser humano en sus diferentes perspectivas y dimensiones; en la búsqueda de repuestas a las preguntas que surgen sobre esas dimensiones y sobre la manera de relacionarse con el absoluto, consigo mismo, con los otros y con el mundo.

Por ello es importante ubicar el contexto y fundamento en el cual se da la aparición de la ética.



Figura 1. Mediación de la razón



Disciplinas teóricas	Epistemología o teoría del conocimiento	Teoría de los fundamentos y métodos del conocimiento científico (RAE). Analiza la forma_en que el espíritu humano aprehende los datos del mundo; de la percepción y análisis del hombre.
	Metodología o filosofía de la ciencia	Analiza de las condiciones y los límites de validez de los procedimientos de investigación y de los instrumentos lingüísticos del saber científico.
	Lógica	Establece cuáles son las formas racionalmente válidas del discurso. Supervisa la coherencia entre los enunciados para llegar a un argumento válido, pero no revisa la verdad de tales enunciados.
	Ontología o metafísica	Estudio del ser.
Disciplinas prácticas	Estética	Analiza el arte y lo bello. Intenta teorizar sobre las distintas manifestaciones estéticas contemporáneas.
	Antropología filosófica	Analiza al hombre desde distintas perspectivas filosóficas en un intento de definir su esencia.
	Filosofía política	Estudio del hombre en una sociedad, las formas de gobierno y de convivencia y los distintos conflictos que pueden surgir en estos.
	Filosofía de la religión	Analiza los elementos y características que delimitan la religión de manera objetiva y general.
	Filosofía del derecho	Estudia los problemas del derecho: la justicia, el poder, la legalidad, etc.
	Ética	Estudia la conducta humana.

Figura 2. Disciplinas de la filosofía

Nota: Ojeda (2007).

La moral y la ética

Una discusión vigente se centra en las diferencias y semejanzas entre la ética y la moral. A través del tiempo, las posturas y explicaciones al respecto han variado. En el proceso de desarrollo del pensamiento humano se pueden evidenciar diferentes enunciados que se exponen en los siguientes párrafos.

¿De qué va la ética? Etimología y otras definiciones según su objeto de estudio

La ética plantea la necesidad de tener principios que orienten la práctica de la moral humana. Toda práctica humana consciente tiene algún tipo de moralidad y por lo mismo, está orientada por algún sistema ético como lo plantea Luis José González, profesor de ética de la Universidad Santo Tomás, quien afirma que:

La ética es la reflexión en torno a las acciones morales de las personas, a fin de extraer de ella principios universalizantes que mejoren la calidad de la vida humana y la vida en sociedad y la moral como un conjunto de principios y normas de comportamiento que establecen la distinción entre lo bueno y lo malo como criterio de perfección humana, presentes en las culturas. (Gónzales,1986, p. 20)



Sobre el concepto de lo moral analizado desde el campo disciplinar de la reflexión ética, González sostiene que:

Cuando se extraen de la moral vivida principios morales generales, reguladores de la conducta humana, entramos en una moral pensada o ética, simplemente. Esta moral pensada o ética es una reflexión "sabia", ya que no pertenece necesariamente al campo de la academia o de especialistas, sino principalmente al campo de la vida. Los grupos humanos, a través de sus sistemas de socialización, han diseñado, a lo largo de la historia, la ética que regula su conducta. Todo pueblo tiene su propia "sabiduría" que, entre otras muchas cosas, va configurando la ética que regula la conducta moral de los grupos humanos. (Gónzales, 1986, p. 22)

El filósofo Miguel Giusti llama ética a la experiencia de la mesura en la convivencia humana y la conciencia de los límites que no debieran sobrepasarse para poder hacerla posible y para que tenga sentido. En la misma línea, Carlos Thiebaut sostiene que la cuestión central de la ética es el rechazo al daño, es decir, la reacción de indignación o protesta por el maltrato del otro producido por obra humana. (El talón de Aquiles, 2018)

Por su parte, James Rachel (2016) considera que la filosofía moral o ética es el intento de alcanzar un entendimiento sistemático de la naturaleza de la moral y de lo que exige de nosotros. En tal virtud, señala dos recomendaciones importantes: primero, que los juicios morales deben apoyarse en buenas razones y segundo, que la moral requiere la consideración imparcial de los intereses de cada quien.

En este intento de comprender y aplicar los conceptos de moral y ética se hace necesario presentar los planteamientos y la etimología que la filósofa Adela Cortina expone:

La palabra ética, nacida del griego *ethos*, se refiere pues al carácter que forjamos en nuestro madurar, para cumplir con el fin mismo de la vida humana. Mientras que la moral, del latín *mos-moris*, se refiere al carácter, costumbres y usos, pero también a la morada en que habita el individuo. (Cortina, 2013, p. 34)

Moralis derivado de Moris o Mos (raíz latina)

- 1. Costumbre. Rutina o un actuar cotidiano y uniforme. Manera de vivir
- 2. Normas, reglas que se asentaban después de crearse un hábito

Refiere al ámbito doméstico o individual, que -de la misma manera que el *ethos*- se va consolidando como una segunda naturaleza del hombre

Figura 3. Etimología de la ética y la moral



Cuando un ser humano llega al mundo, encuentra en su grupo social una serie de prácticas marcadas como positivas y otras como negativas. Estas normas que orientan la vida de los seres humanos han regido a las sociedades y han sido objeto de cuestionamientos y transformaciones. Cada generación hereda principios o valores sociales que determinan la identidad de un pueblo y función como su carta de navegación moral. Cada tiempo tiene sus propios dilemas y problemas que se deben resolver y regular. Aquí es donde entra la capacidad racional de los individuos para formar su sistema ético al hacer una reflexión sobre las prácticas morales de su grupo social y asumir un modelo ético personal que deberá propender por el desarrollo individual y el respeto por el desarrollo de los otros. Como lo plantea Cortina (2013), el ejercicio de la ética es fundamental en la construcción del proyecto humano, desvelando los verdaderos motivos de nuestro actuar. Así, la ética sirve para forjarse un buen carácter, que cultive las virtudes y aleje los vicios, permitiéndonos ser felices y justos (p. 46). Es así como la elección propia del ser humano vence su instinto y asume la construcción del proyecto de lo humano.

Como complemento a la explicación de Cortina (2013) sobre la diferencia entre ética moral planteada en el vídeo introductorio a este tema en desarrollo, es importante conocer la discusión que plantea De Zan, quien afirma lo siguiente:

Hay otra manera de definir y diferenciar los términos "ética" y "moral", que se ha planteado a partir de la crítica de Hegel a la ética de Kant, y de su fuerte diferenciación entre "moralidad" y "eticidad". Este otro uso de los términos se ha generalizado recientemente fuera del contexto sistemático de la filosofía hegeliana. (De Zan, 2004, pp. 19-20).

Con De Zan y Cortina se nos presentan dos maneras de abordar la ética. Ambos autores formulan la constante discusión sobre este tema, al indicar que en cada discurso y postura ética que se nos ofrezca siempre está el enfoque o escuela desde la cual se hace el enunciado.

El profesor De Zan (2004) expresa que los escritos de ética de los filósofos modernos y contemporáneos plantean dos tipos de cuestiones:

- 1. La cuestión de lo que es bueno para mí como persona y para nosotros como comunidad.
- 2. La cuestión de lo que es correcto o de lo que es justo en las relaciones con los otros (especialmente con otros grupos humanos y culturas diferentes).

Distintos autores se han ocupado preferentemente de alguna de estas dos cuestiones, pero puede considerarse que ambas, tanto las preguntas y las discusiones acerca del bien como las que están centradas en el tema de la justicia, pertenecen al campo disciplinario de la ética (esto, a pesar de que se trate de cuestiones distintas que quizás tengan que ser tratadas con métodos diferentes). (De Zan, 2004, p. 20).



La discusión planteada hasta este punto, desde las perspectivas epistémicas, nos ubica en que los principios morales están presentes en las culturas; que todos los seres humanos, en uso de sus capacidades racionales, pueden asumir la reflexión sobre la moral y así construir su sistema ético, el cual debe propender por el desarrollo propio de lo humano desde el campo de la libertad y el sentido de alteridad o solidaridad con el otro, rescatando una ética del cuidado de sí y una acción política del cuidado de los otros, como ya lo ha planteado Aristóteles en su reflexión filosófica al reconocer el carácter social y político del ser humano.

Es fundamental comprender la diferencia entre las posturas éticas y morales y las escuelas desde las cuales se plantean, que tienen un papel decisivo a la hora de plantear problemas morales.

Definimos la moral como un conjunto de reglas y normas de comportamiento que establecen la distinción entre lo bueno y lo malo, como criterio de búsqueda del sentido de construcción del proyecto de lo humano que supera cualquier dictamen de lo instintivo, llevando al deber ser fundamentado en el concepto a priori como base de la reflexión moral, postulado que remite al sentido racional de la acción, planteamientos que, más que tener un sentido de la naturaleza o instinto, están sustentados en la capacidad racional de los seres humanos de identificar el sentido de lo bueno y hacer lo propio.

Y en otra perspectiva estaría la ética como el estudio de la moral. Así como se aprecia la belleza en las obras de arte y la estética como apreciación del fenómeno de la belleza, de esta misma manera la ética es la apreciación de la moral manifestada en las costumbres y acciones de la cultura, en una relación entre lo positivo y negativo o lo bueno y lo malo, o lo moral e inmoral. Es indispensable hablar de las éticas como las perspectivas éticas que se han construido sobre el fenómeno de lo moral, categoría presente en todas las culturas y característica fundamental del ser humano y su capacidad racional.

Naturaleza y objeto de ética

El término ética deriva del ethos que significa **costumbre** y por ello se ha definido con frecuencia como la doctrina de las costumbres, sobre todo en las direcciones empiristas (...) en la evolución posterior del sentido del vocablo, lo ético se ha identificado cada vez más con lo moral, y la ética ha llegado a significar la ciencia que se ocupa de los objetos morales en todas sus formas, la filosofía moral (Ferrater, 2001, pp. 1141-1142).

Son muchos los sistemas éticos que se pueden encontrar a lo largo de la historia, cuando se estudia un autor o una escuela se revisa una teoría de la moralidad. Si se decide hacer una genealogía del concepto, se encontrarán planteamientos diferentes, a veces enfrentados, y ubicaremos el discurso de la reflexión ética como un polifacético abanico de teorías sobre la moralidad. Cada una de las teorías y teóricos éticos encierran en sí una lectura de la moralidad, riqueza teórica para entender la vivencia de la moral.



La ética se desligó de su sentido etimológico para constituirse como una disciplina filosófica; un saber que estudia el comportamiento humano, pero a diferencia de la psicología, la sociología, la historia y el derecho, su análisis se centra en la valoración de los actos humanos (Ojeda et al., 2007). El objeto de la ética es el ejercicio filosófico de la reflexión sobre la acción humana, y la naturaleza es el estudio axiológico sobre la moral y las acciones morales del individuo.

Adolfo Sánchez, citado por Ojeda (2007), sostiene que el objeto de estudio de la ética son los actos conscientes y voluntarios que afectan a otros, a determinados grupos sociales o a la sociedad en su conjunto, es decir, la moral.

De otra manera, buscando una praxis de la ética, el objeto de la misma se centra en el individuo como tal, en la búsqueda del desarrollo de lo humano y la felicidad del mismo. En este sentido, se puede plantear una perspectiva ética llamada cuidado de sí o ética del cuidado, que se podría comenzar a encontrar en un texto llamado el Alcibíades de Platón (1871), donde en un diálogo de Sócrates con su discípulo Alcibíades, este le propone al maestro que quiere gobernar a la ciudad; en medio del diálogo, Sócrates le hace una serie de cuestionamientos sobre las características de quién define qué quiere ejercer la política. Posterior a estos cuestionamientos, Alcibíades lanza una frase que sirve muy bien para entender el objeto de la ética "no puedo gobernar a la ciudad, porque primero me debo gobernar a mí mismo" (Platón, 1871). Cumple con este ejemplo una idea fundamental para la ética: la formación ética lleva a hacer un gobierno de sí, que necesariamente lleva a una vida moral y una función de cuidado de los otros.

Sobre la ubicación del objeto de la ética, Gallo (2013), citando a Kant, afirma:

La ética tiene por característica pertenecer a lo que Kant denomina filosofía material, la cual hace "referencia a determinados objetos y a leyes a que estos están sometidos (...)". En la medida en que las leyes pueden ser de la naturaleza o de la libertad, la ética se referirá a estas últimas, pues se ocupa de las costumbres. La ética se aparta de las leyes de la naturaleza porque define su objeto de estudio por fuera del campo de lo físico. Se encuadra dentro de una filosofía moral y tiene que ver con la parte empírica de esta. Entonces, mientras la lógica "no puede tener una parte empírica", tal como la tiene la física, la ética si la tiene, pero con la salvedad de que sus fundamentos explicativos no se derivan de la naturaleza, sino de leyes asociadas con "la voluntad del hombre". Aquí el hombre no se define como un depredador de la naturaleza, sino como alguien afectado por esta. (p. 3).

Téngase en cuenta que para Kant las leyes de la naturaleza no son iguales a las leyes que rigen la voluntad. Las primeras son leyes por las cuales todo sucede, las segundas son leyes por las cuales todo debe suceder. Queda así lo que sucede en una relación causal con las leyes de la naturaleza y el deber como lo que se inscribe en el campo de la ética.

Es necesario entender que el objeto de la ética es vencer la realidad del instinto, llevado a la vida natural en circunstancias de lo inmediato y pasar al campo del dominio de la razón, que al hacer uso de la introspección racional de la norma, la asume en su capacidad propia de la voluntad que hace al humano entrar una mayoría de edad, siendo dueño de sus actos y asumiendo sus consecuencias.



En este caso, la ética cumple la función de humanizar en ejercicio de la razón y aporta a la construcción de una sociedad más humana.

¿Es la ética una ciencia?

Existe una polémica en torno a la consideración de la ética como ciencia, toda vez que no es un saber de tipo experimental riguroso avalado por una comunidad científica. Por esa razón, algunos autores, como Rachels, se refieren a esta disciplina como filosofía moral. No obstante, Ojeda (2007, p.23) sostienen que hay razones que fundamentan a la ética como ciencia, tal como lo advertimos en el siguiente cuadro:

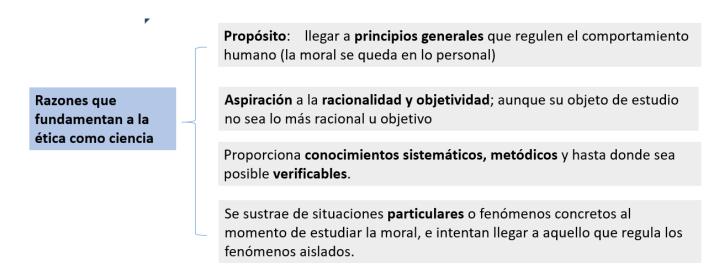


Figura 4. Fundamentos de la ética como ciencia

Nota: Ojeda (2007).

Desde la consideración de la ética, una disciplina propia de la filosofía, como ciencia humana, el estudio axiológico ha llevado a la filosofía a construir doctrinas éticas y escuelas con un método creado para abordar los dilemas éticos y sus consecuencias de manera académica o científica.

Niveles de reflexión ética

En el abordaje de la ética se plantean tres niveles de reflexión:

1. El que parte de la acción humana racional práctica donde todos los seres humanos dotados de razón pueden hacer un análisis sobre la vida y la sociedad, teniendo como presupuesto las normas y hábitos morales presentes en su grupo social; grupo en el cual existen principios y valores heredados que sirven de base de la reflexión moral. Ya con el paso de los años y con el proceso de educación los individuos comienzan a abordar la acción y sus consecuencias desde sus propias reflexiones racionales.



- 2. Un segundo nivel de la reflexión ética está enmarcada en los roles que los individuos cumplen en la sociedad y a los cuales está determinado una necesidad de respuesta ética que se enmarca en las edades del individuo, las funciones de este y la responsabilidad social que le atañe a su papel en la sociedad.
- 3. Un tercer momento de la reflexión ética está supeditada a las profesiones, artes y oficios, donde los manuales deontológicos (que es la rama de la ética que se dedica al área de los profesionales) exige una serie de valores a desarrollar y responsabilidades que guardar. Aquí es necesario entender que la función de un maestro, policía, político o religioso requiere una forma de abordar la vida con unas normas mínimas a cumplir, ya que el ejemplo y coherencia de vida permite resguardar la dignidad que le aporta su cargo y el testimonio de vida, que es formador de las responsabilidades que acompaña.

Existe en el marco de la reflexión moral, relaciones fundamentales a tener como marco de contexto del ejercicio de la conciencia moral desde la reflexión ética. En el siguiente cuadro se señalan estas relaciones vitales y un posible sentido de su relación en la construcción del pensamiento ético.

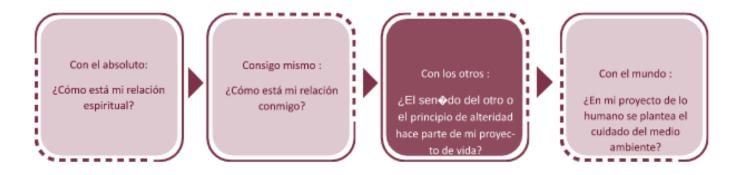


Figura 5. Relaciones vitales

Cortina (2013) afirma que, de todas formas, el cuidar supone caminar hacia un mundo más humano, pero también más sostenible, porque cuidarnos entre nosotros permite tomar conciencia de la necesidad de preservar el entorno en el que vivimos (p. 57).

Cortina (2013) incorpora la ética del cuidado como una base irrenunciable de nuestra conducta y de nuestras sociedades, es algo que conseguimos a través de nuestra capacidad para valorar lo bueno y desvalorar lo malo. La naturaleza y sus seres tienen "un valor que nos obliga a no dañarles y a tratarles con cuidado" (p. 61), así, como sujetos morales con derechos, debemos ejercitar tanto nuestro yo-social como nuestro yo-ecológico (p. 64).



El yo-social implica una relación conmigo mismo y con los otros, de manera que relega cualquier concepción individualista que no toma a los otros como parte de una vida en comunidad. El tema está presente cuando discutimos el cuidado de sí como el cuidado de los otros, en tanto que el yo-ecológico implica cuidar de sí mismo como también nuestro lugar de habitar humano y la naturaleza; es decir, nuestro entorno en el mundo. La ética, por tanto, implica cuidar nuestras posibilidades y las posibilidades de los otros, pensando en la vida ecológica.

Román (2018) arguye que este cuidado de sí propende por el mejoramiento y el perfeccionamiento de las relaciones humanas, de manera que no se articula como un conjunto de objetos y cosas, sino que implica que todos los seres humanos contienen valores significativos e incluso una biografía vital, habitan desde su existencia la morada del mundo (p. 3).

Categorías básicas de la ética

Las categorías básicas de la ética son la conciencia, los valores y la libertad. Sin conciencia no hay vida moral, somos responsables de lo que actuamos en conciencia. Los valores, virtudes y principios guían la conducta humana. Las virtudes son rasgos del carácter. los principios están ligados a la conciencia y nos permite apreciar la consecuencia de nuestros actos. Los valores son alimentadores de la conducta y definen la personalidad. La libertad es presupuesto de la vida moral, puesto que la responsabilidad, el derecho, la vida social no tendrían el sentido que les damos en nuestra vida diaria sin presuponer la libertad.

Hortal (1994) sostiene que la primera acepción del término conciencia equivale a "darse cuenta", ser consciente. Aparece entonces la conciencia psicológica, la cual podemos definir como el conocimiento que tenemos de nuestro propio yo, de nuestros actos y del mundo que nos rodea. Esta dimensión psicológica de la conciencia no es todavía la conciencia moral, aunque constituye un presupuesto básico, ya que solo podremos dar la dimensión moral de la conciencia si previamente somos conscientes de nuestros actos.

Pero la persona, además de conocerse y conocer lo que le rodea, es capaz de valorar las cosas y valorarse a sí misma, sintiéndose responsable de sus actuaciones. Esta capacidad de valoración según el bien es la conciencia moral. Podemos llamar conciencia moral a la propiedad que tenemos las personas para formular juicios sobre la rectitud de nuestros actos. La conciencia moral desempeña la función de advertir y estimar las valoraciones implicadas en nuestros actos, proyectos y decisiones.

La conciencia moral es el conocimiento moral que acompaña nuestra vida moral y nuestras actuaciones, porque al actuar bien o mal sabemos lo que hacemos y si eso que hacemos merece o no aprobación.



¿Cuál es el problema de la moral?

Existen varias formas de abordar el problema de la moral, una de ellas es la moralidad como un fenómeno social de carácter universal, arraigado en el hombre mismo y presente en todas las culturas existentes, brota del sentido de libertad y responsabilidad con los otros, de la necesidad misma de autorregular la vida y las acciones de los miembros de un grupo social. Las diferencias entre las prácticas morales no residen en el hecho de ser morales, sino en los contenidos de la vida moral que van brotando en las necesidades del ser humano y grupo del desarrollo de sociedad en paz y que permitan la convivencia.

Para González (1986) el sentido social de la moral (hecho moral y la moralidad) como fenómeno social tiene tres sustentos importantes:

- 1. El lenguaje moral: a través del lenguaje descubrimos la costumbre social de distinguir las conductas de acuerdo con su moralidad, en buenas y malas. Esto nos permite concluir que el sentido moral es algo vital, existencial, en cada uno.
- 2. Utilidad social de la moral: la vida en sociedad hace imprescindible un conjunto de normas que aseguren la paz y el orden entre los individuos. Las instituciones se encargan de mantener y reproducir los patrones morales.
- 3. Universalidad del hecho moral: la moralidad es algo común a todos los pueblos. Toda persona en uso de su razón tiene conciencia moral, lo que cambia entre los individuos y los pueblos son los contenidos de esa conciencia moral (p. 20).

A medida que el ser humano ha avanzado en su proceso de humanización, las prácticas antiguas que atentaban contra la vida del ser humano se han ido considerando como inmorales: la esclavitud, el sometimiento de la mujer al hombre, el asesinato de los derrotados, la tiranía, etc. Lo anterior no quiere decir que se haya vencido del todo y que no estén presentes en las sociedades actuales, porque muchas de estas prácticas han tomado formas distintas que exigen a la reflexión moral más allá de la prohibición, estrategias educativas para su identificación y confrontación. Es el caso, por ejemplo, de nuevas formas de esclavitud, dominación y exclusión en marcos psicológicos y políticos, que exigen una formación ética desde un pensamiento crítico que permita al individuo tomar postura en favor de la vida y la libertad.



El filósofo Lucio Anneo Seneca sostuvo que en lo más profundo de todos los seres humanos persiste la idea del bien, basado en esto se puede afirmar que incluso el malvado no carece de una conciencia moral; y un ejercicio de la ética sería la manera racional forjar esa voluntad.

Por su parte, Cortina (2013) plantea la necesidad de asumir el ejercicio de la ética desde una postura propia y de necesidad del bien moral y no como una forma de evitar ser sancionado. Dichos pactos suponen el compromiso de cumplir las normas morales de la comunidad, pero hay que tener en cuenta que dicho cumplimiento debe venir del convencimiento y el compromiso personal; más allá de recurrir a la vergüenza social (p. 88).

Definición de la moral

La moral es el conjunto de reglas o normas de comportamiento que establecen la distinción entre lo bueno y lo malo como criterio de perfección humana. En el plano más simple, se encuentran las costumbres o tradiciones y las formas de convivencia, las prácticas religiosas, económicas, procreativas, jurídicas, educativas, entre otras. Por encima de ellas se hallan los valores, que cumplen la función de principios universales.

Fernando Savater señala que la moral es el conjunto de comportamientos y normas que tú, yo y algunos de quienes nos rodean solemos aceptar como válidos. Ética es la reflexión sobre por qué los consideramos válidos y la comparación con otras morales que tienen personas diferentes.

Por su parte, Miguel Giusti indica que la ética tiene dos caras: la cara teórica que hace referencia a la manera que una sociedad o una persona tienen de concebir sus sistemas valorativos; es decir, la reflexión teórica o explicita que tienen sobre el tema; y la cara práctica, esto es, la manera en que una persona o una sociedad se comportan efectivamente en la vida; es decir, la conducta práctica que demuestran.

Ojeda (2007) sostienen que el hombre construye y fundamenta su existencia con sus actos, de tal manera que habría que evaluar las consecuencias de cada acto para encontrar el sentido de estar en este mundo y de existir. Advierten que la conducta humana encuentra sus fundamentos en el plano consciente, lo que implica que el hombre debe conocer las intenciones de su conducta, el alcance de sus actos, las condiciones que rodean a la acción, el objetivo que se persigue, el valor de la acción misma y la influencia que se ejerce en otros individuos. Si nuestras acciones no concuerdan con nuestra forma de pensar, y si ese proceder nos causa perjuicios, lo más indicado es intentar modificar nuestra conducta para poder desenvolvernos mejor con el entorno y con nosotros mismos (p. 62).



Construcción de la moralidad

De acuerdo con Ojeda (2007), la moral tiene dos planos, uno normativo y otro fáctico.

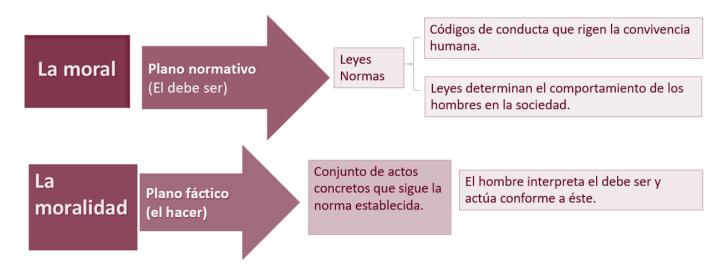


Figura 6. Construcción de la moralidad

Nota: Ojeda (2007).

Proceso evolutivo de la moralidad (William Frankena)

- 1. El individuo o la sociedad, o ambos, son guiados por la tradición.
- 2. El individuo o la sociedad, o ambos, son guiados por convencimiento interno.



- 3. El individuo o la sociedad, o ambos, son guiados **por la consideración de la finalidad del otro.**
- 4. El individuo o la sociedad, o ambos, son autónomos.

Figura 7. Proceso evolutivo de la moralidad



Dice Frankena (1965) que cuando el hombre ha alcanzado el cuarto paso de la evolución moral, comprende a lo humano como el fin superior e integral de la existencia. Habrá entendido los sentidos existenciales que permiten la evolución de su especie, humanidad. La moralidad es una tarea, un emblema social, y no el hallazgo o la invención de un individuo para encontrar el sentido a la vida; por tanto, su desarrollo depende de dos factores: que se inculque a los miembros de la colectividad el uso de la razón y que se enfatice la autonomía de sus integrantes para que puedan tonar decisiones propias. El clímax de la moralidad se halla en el conocimiento de los valores y en postularlos como la norma orientadora de la conducta social e individual (Ojeda, 2007, p.65).

El concepto moderno de la moralidad como un orden de principios universales, producto de la conciencia sobre la ley moral y el deber de la voluntad autónoma, es el punto de vista de ética kantiana. Al respecto, De Zan, J. (2004) ilustra la discusión con el siguiente planteamiento:

Algunos filósofos contemporáneos, como Ricoeur, Habermas, Rorty, han entendido la moral como la tematización de los principios universales de la moralidad, y la ética como la tematización del ethos histórico particular de cada comunidad. Moralidad alude a la forma incondicionada del deber, de la obligación, de la rectitud, la justicia y la solidaridad en las relaciones con los demás; al respeto de la dignidad de la persona, de la pluralidad de las culturas, de las formas de vida y de los derechos humanos fundamentales. (Esta es la dimensión de la moral que ha sido especialmente puesta de relieve y estudiada por Kant y por las teorías éticas de orientación Kantiana) (p. 21).

Hecho de la naturaleza y hecho moral

Iniciamos es apartado definiendo lo que es un hecho, un hecho de la naturaleza y un hecho moral.

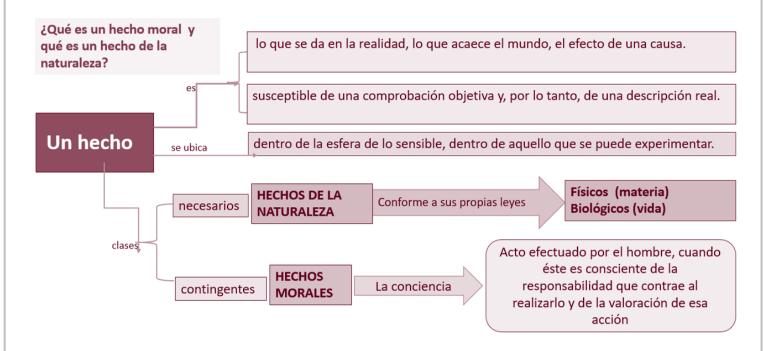


Figura 8. Distinción entre hecho, hecho de la naturaleza y hecho moral



Hecho de la naturaleza



A través de la observación, el hombre podrá prever los acontecimientos que se manifiestan en la naturaleza por medio del conocimiento de las leyes que la gobiernan.

Hablar del **hecho moral** es hacerlo desde la necesidad que tiene el hombre de **actuar**.

Hecho moral

El hombre pretende en convertir en realidad sus pensamientos, anhelos y deseos. Vivir humanamente conduce a querer construir un mundo en el que sea posible habitar, ir en búsqueda de la felicidad y en ese trance darse cuenta de que la felicidad no se encuentra al final sino en el propio camino.

El hombre existe en la medida en que actúa, en que es capaz de ejercer un efecto modificador en su entorno.

El hombre está dotado de capacidades para explotar recursos materiales existentes y lograr vencer los obstáculos a los que se enfrenta; por ello, es capaz de hacer al pensamiento y al acto correspondientes, de conseguir la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Esto da como resultado que sea un agente social apto para actuar moral o inmoralmente.

Figura 9. Hecho de la naturaleza y hecho moral

Nota: Ojeda (2007).

Hemos observado que la definición propia de la moral es el conjunto de normas o reglas que permiten distinguir entre lo que es bueno y lo que es malo. Ciertamente, este conjunto de normativas permite la realización de la perfección de la vida humana. Ahora bien, el hecho moral atañe al acto mismo del ser humano, cuando este está consciente de la responsabilidad que conlleva ejecutarlo y por ende, la valoración de la acción frente a los otros.

Todos los actos humanos tienen consecuencias y valoraciones, ya sean hechos buenos o malos. Ningún acto está ajeno a las consecuencias. Un ejemplo es el maltrato de los niños, un padre o una madre golpean o incluso desatiende a sus hijos, por consiguiente, se clasifica como hechos morales, puesto que los padres tienen una responsabilidad sobre sus hijos y por este motivo, el maltrato tiene una valoración negativa, es decir, es un acto moral malo.

Cabe agregar que no es simple y llanamente malo en cuanto que la vida social haya regido normas de que sea malo, sino que ningún ser humano, ya sea niño o anciano, puede ser instrumentalizado como un medio; todo ser humano es un fin en sí mismo. De este modo, el maltrato del niño es un acto moral malo porque se asume al sujeto infantil como un medio para descargar miedos y otros actos por encima de la vital naturaleza de gozar la existencia.



Ahora bien, con los ejemplos entre lo que es el hecho moral y hecho natural, conviene dar algunas ideas fundamentales respecto de lo que los distingue:

Hecho moral	Hecho natural
El ser humano logra realizarse, autodirigirse, o sea, "el fin último de todas las acciones que el hombre ejecuta libremente es la felicidad, o, lo que es lo mismo, el bien; pues todo el que obra deliberadamente se propone conseguir algún bien" (González, 2014). Este obrar deliberadamente apunta a la libertad y conciencia de cada ser humano, en el que se pone de manifiesto el requisito necesario de la valoración y de la significación del valor en el contexto cultural. En pocas palabras, valor en cuanto qué es lo digno de aprecio y de ser puesto como idea universal.	Es una condición biológica en el ser humano, por lo cual es independiente de la intervención del individuo. Sin embargo, que el ser humano sea el resultado de la conjugación entre los hechos naturales y hechos morales, no implica que los hechos naturales estén en un grado máximo por sobre los hechos morales.

Tabla 2. Mediación de la razón

Las normativas morales rigen y regulan ciertas formas de exabruptos de los seres humanos y como expone Plutarco (2004), muy justamente, los vicios pueden ser regulados en el encuentro dialógico de los seres humanos (p. 261).



Elementos para analizar la validez del acto moral



Dentro del hecho natural ...

Lo condicionado por la naturaleza (cambios hormonales, enfermedades, desequilibrios ambientales, etc.).

A este tipo de determinaciones biológicas y naturales también se le ha llamado *acto del hombre*.

En el hecho moral...

Logra constituirse, autodirigirse, en suma, crearse a sí mismo.

A este tipo de hechos, basados en la conciencia y libertad se les denomina actos humanos

Figura 10. Actos del hombre y actos humanos

Nota: Ojeda (2007).

Ya hemos comentado que un acto moral es un acto voluntario y consciente, en el que el sujeto puede decidir, elegir y realizar, según unos valores, normas y criterios que haya asumido previamente. Para no profundizar en este extenso tema, resaltaremos algunos aspectos fundamentales de lo que concierne a la validez del acto moral.

El acto moral es un acto necesario y consciente; pero no todo lo consciente es un acto moral. Es necesario el requisito de la valoración y de la significación del valor dentro del contexto cultural del individuo y su acción. Pero ¿cómo se valora un acto? Abagno señala que fueron estoicos quienes introdujeron el término valor en el dominio de la ética. Denominaron valor a los objetos de las selecciones morales y en consecuencia, podían considerar los bienes y sus relaciones jerárquicas como objetos de preferencia y elección.

Es importante resaltar que todo querer y todo acto tiene una intención, es decir, todo objetivo tiene una intención, ya sea buena o mala, pero siempre tiene una intención. Ciertamente, la intención no es el fin, sino la voluntad de que lo buscado permita un fin adecuado o inadecuado. A este respecto, la encíclica *Veritatis splendor* (esplendor de la verdad) se suma a esta discusión tan importante dentro de los planteamientos morales, pues señala que hablar de fin refiere la elección de la voluntad deliberada, mientras que la intención refiere al acto de la voluntad que apunta al objetivo último.



En este sentido, lo que plantea la encíclica es que para considerar una teoría ética correcta se debe considerar no los fines en sí mismos, esto es, no los hechos morales en sí mismos, sino las intenciones del sujeto actuante. Incluso, ya Tomás de Aquino había supuesto la intensión en su reflexión filosóficoteológica. Pero ¿qué da validez a un acto moral? Ciertamente, estamos ante una pregunta difícil de tratar, pues las diversas perspectivas filosóficas optan por verificar la intención como un problema propio de la misma voluntad. En consecuencia, el acto moral está intrínsecamente relacionado con la voluntad del sujeto

Los valores son cualidades que tornan los actos como buenos y malos, es decir, el valor no tiene una existencia propia si no hay actos. Un ejemplo de ello es la comparación de los colores, que no existen sin cosas físicas; del mismo modo, los valores pueden ser objetos de consideración y con independencia de las cosas valiosas o bienes. Según Sheler (2001), la jerarquía de valores se ordena en tres grupos:

- 1. Valores de lo agradable o desagradable.
- 2. Valores vitales.
- 3. Valores espirituales.

Estos últimos se clasifican en estéticos, jurídicos, intelectuales y religiosos. Así pues, para considerar los elementos que dan validez a un acto moral, se debe tener en cuenta las intenciones de los actos y observar si tienen repercusiones buenas o malas. Por ejemplo, el placer de torturar, maltratar, entre otros, no tienen validez moral de actos buenos, puesto que asume su placer de lo agradable por sobre los otros individuos. Lo que da validez, entonces, a un acto moral bueno es el resultado y la realización del fin perseguido. El delincuente, por ejemplo, es castigado, puesto que el castigo es el resultado de impedir que otros sean afectados con individuos que delinquen de forma semejante.

Por su parte, Ojeda (2007, p. 71), señalan los siguientes elementos para analizar la validez de un acto moral:



1. Subjetividad	Conciencia	El acto moral es consciente porque implica un proceso que el individuo debe realizar, como una acción bien cimentada en su mente, tanto en su proceder como en su valoración, y en consecuencia, en la responsabilidad que guarda con el acto.	
	Voluntad	El acto moral está ligado a la voluntad del sujeto, que se reconoce en su actuar y en lo que la acción misma persigue. Para ello, la fuerza de la voluntad depende de la jerarquía axiológica que guía la vida del sujeto.	
2. Interioridad	El Objeto	Realidad interna. La dirección que toma el acto voluntario: el objetivo o fin que persigue. Realidad externa. La capacidad que tiene los objetos materiales para provocar la moralidad interna de la acción	
	La situación	Todo acto es un acto situado: la acción, que realiza tal o cual persona, sucede en un tiempo, lugar y circunstancias (miedo, ignorancia, violencia, constancia, etc.) determinados.	
	La intención	Motivo premeditado que se presenta inmediato a la acción.	
3. Unilateralidad		El compromiso que el individuo alcanza para consigo mismo. El grado de dignidad de la acción es el grado de dignidad del que la realiza, cuando el sujeto guardo respeto debido a los compromisos que asume.	
4. Autonomía		La facultad de regirse por sí mismo, por medio de sus propias leyes y principios morales, obteniendo con ello un criterio para juzgar la realidad en la que se mueve, así como la relación con la sociedad en la que se desenvuelve.	
5. Incoercibilidad		La negación a cualquier presión, ya sea interna o externa.	

Figura 11. Elementos para analizar la validez del acto moral

Nota: Ojeda (2007).

Juicio moral: La ley y la norma

Hemos señalado e insistido que todo acto moral tiene unas consecuencias éticas. Ahora nos proponemos hacer una escueta distinción entre lo que es la ley y la norma, teniendo en cuenta que el juicio moral no es otra cosa que la capacidad individual de los seres humanos para diferenciar entre lo que es correcto e incorrecto, es decir, es la valoración que el individuo hace frente a ciertas acciones determinadas, de manera que juzga entre lo que es bueno o malo. En pocas palabras, juicio moral es la capacidad mental de juzgar conductas o situaciones carentes de principios éticos o fundados en los principios éticos. Todo ser humano responde a normativas y reglas que le han sido dadas a través de su vida.

La ley tiende a ser coercitiva, en tanto que se impone por la fuerza y regula acciones no toleradas en una sociedad específica. Dicha ley, también como norma jurídica, se establece en



códigos y leyes por parte de un agente legislativo (o Estado) con el fin de regular acciones que tienden a transgredir a otros individuos.

No necesariamente la norma jurídica está en vista a las transgresiones físicas, tales como maltratos o asesinatos, también se impone ante las otras formas de violencias generadas por los discursos sociales. En todo caso, transgredir la ley o la norma jurídica implica, por tanto, unas consecuencias de castigos legítimos ya establecidos por los códigos de convivencia social. En este sentido, para la ley no importa qué tipo de sujeto es al que se le castiga, sino que todos los seres humanos deben cumplir los códigos y normativas legislativas que garanticen una forma de vida más vivible en horizonte de igualdad de condiciones.

En cierto sentido, a la ley jurídica no le interesa si el individuo acata las leyes o vive conforme a la justicia; sino que está en el rango de que todos sigan las normativas, imperativos y la obligación en función de la vida colectiva.

En cuanto a la norma moral, también apunta a lo imperativo, al igual que la ley o norma jurídica. Sin embargo, no alcanza el nivel de establecerse bajo códigos y leyes que permitan su función en el ámbito social. Y aunque es imperativa y, en consecuencia, coercitiva, está en el juicio mental de cada ser humano. Es, en resumen, la conciencia la que condena qué actos son lícitos y qué actos son ilícitos. Para Kant (1977), la norma moral habita dentro de cada individuo, y logra matizar unas bellas palabras cuando dice: "Dos cosas llenan mi ánimo de creciente admiración y respecto a medida que pienso y profundizo en ellas: el cielo estrellado sobre mí y la ley moral dentro de mí" (p. 171). Lo que allí expresa el autor alemán es que la segunda, la ley moral, es independiente de la animalidad. Despliega una consciencia individual capaz de remorder el espíritu humano.

En el aspecto religioso, es una interna voz que Dios ha dejado en cada ser humano para poder distinguir entre lo correcto e incorrecto. Nadie está exento de una consciencia moral o ley moral dentro del individuo y, por tanto, la admiración de Kant por esta ley moral vincula las acciones prácticas con el entendimiento. Esta norma moral emana del ser humano y del convencimiento de su deber. Para concluir revisemos en las diferencias entre ley y norma que propone Ojeda (2007, pp. 73-75):

Ley	Norma
Es una regla necesaria u obligatoria ; entendiéndose por necesidad la imposibilidad o improbabilidad de que lo regulado acaezca de otra manera o bien, una fuerza que garantice la realización de la regla.	Es una línea ideal de conducta o regla relacionada con los juicios de valor ético. La norma es la que califica el acto de bueno o malo. El valor moral de la norma está en función de su conformidad a un mandato exterior.

Tabla 3. Diferencia entre ley y norma



Diferencias entre ley natural y norma moral

Son **necesarias y universales** Ej.: la de la gravedad

Ley _ natural

La ley natural es *descriptiva*, puesto que cuando se enuncia se describe lo que está sucediendo en el mundo.

Deben ser verificadas por la experiencia, y por ello decimos que son **leyes** *a posteriori*.

Se contrapone a la ley natural.

Está basada en la *libertad* del ser humano: existe porque podemos desobedecerla.

Es *prescriptiva*, puesto que no describe lo que acaece en el mundo, sino lo que debería ser.

Es *a priori*, es decir, que no se necesita comprobar con la experiencia: no necesito golpear a mis padres para saber que es algo incorrecto.

No es universal: el hecho de que se rompa la norma no implica que deje de ser verdadera.

Norma moral

Figura 12. Diferencia entre ley natural y norma moral

Nota: Ojeda (2007).

Leyes positivas basadas en la obligatoriedad.

Ley jurídica

Reglamentación que se halla en los documentos jurídicos: constitución, códigos penales, reglamentos.

Objetividad: se debe tener como punto de vista prioritario el **bien común**, expresado en una coexistencia y armonía social, que permita un desarrollo constante y equilibrado de los miembros de la comunidad.

Bilateralidad: apela al compromiso que existe entre dos voluntades. Para ambas partes existen tanto derechos como obligaciones.

Coercibilidad: es el derecho del ámbito legal para ejercer la fuerza en su cumplimiento

Exterioridad: se refiere a la conducta concreta o praxis del individuo. Este elemento está íntimamente relacionado con la interioridad, ya que la intención de la conducta influye en el calificativo que se le atribuye a la misma.

Heteronomía: corresponde a la sujeción que se presenta entre la persona y la ley, esta última es dada y ejercida de manera extensiva por una autoridad. De esto se desprende el ejercicio de una libertad limitada, la cual consiste en aceptar o violar la norma jurídica o la ley positiva y con ello la admisión de las consecuencias de esa decisión.

Figura 13. Diferencia con la jurídica





Se basa en las características opuestas a la jurídica

- Es subjetiva, puesto que su bien prioritario es el bien individual.
- Es interior, puesto que depende de una intención que surge de la conciencia del sujeto.
- **Es unilateral**, pues su cumplimiento implica solamente obligaciones, sin que haya derechos.
- Es autónoma, ya que depende únicamente de la voluntad del sujeto.
- Es incoercible, esto es, su incumplimiento no lleva a un castigo penal: la única sanción es el remordimiento.

Figura 14. Diferencia con la norma moral

Nota: Ojeda (2007).

La norma social

Se suelen llamar "Reglas de urbanidad".

Son aquellas normas que conforman el protocolo de buena educación que seguimos en sociedad, como saludar de cierta manera, usar ropa adecuada o ceder el paso a una mujer mayor.

Las normas sociales **no nos remiten a una obligación** o a un deber jurídico, y tampoco nos llevan a un castigo penal si no las cumplimos.

La única consecuencia de no cumplirla es el ridículo social y el repudio, lo cual implica un rechazo de la sociedad.

Hay que decir, sin embargo, que este tipo de reglas consiste en una serie de **normas estáticas y superficiales**, y su falta de cumplimiento no constituye verdaderamente una falta a la norma moral.

Figura 15. Diferencia con la norma social



 Basada en la creencia en una entidad sobrenatural, así como en la existencia de una vida después de la muerte. De este modo, el creyente se enfrenta a ciertas normas que debe respetar para conservar su buena relación con tal entidad, así como para merecer la vida eterna.

La norma religiosa

- La norma religiosa es heterónoma, puesto que es impuesta.
- No es coercitiva propiamente, ya que no existe un juzgado que repruebe o castigue nuestro cumplimiento; el único castigo o premio posible se emplaza después de la muerte.
- La norma religiosa es interior, ya que la responsabilidad de cumplirla se halla solamente en cada uno.

Figura 16. Difrencia con la norma religiosa

Nota: Ojeda (2007).

Juicios de obligación moral	guía en la toma de	Requiere un conocimiento claro de los hechos más importantes, que debe reforzarse por el análisis de los fundamentos éticos sobre los que se asientan los acontecimientos.	medio de las leyes
Juicios de valor moral	referencias son las personas, la sociedad, y los elementos	Con relación a las personas , lo que se juzga en ellas son sus rasgos de carácter, sus emociones, sus fines u objetivos y su intencionalidad. En el caso de la sociedad , lo primero que se debe considerar será el tipo de personas que la conforman, sus formas de convivencia, la autenticidad ante los valores que sustenta y los rasgos morales que se fomentan por medio de la educación.	base de decisiones sobre los valores y sus

Figura 17. Tipos de juicio



El juicio moral decide si un determinado comportamiento está de acuerdo con lo exigido por una sociedad o por el individuo mismo. En el primer caso, la sociedad se guía por sus costumbres, valores morales, por el grado de educación de sus integrantes y, en algunos casos, por la religión imperante. Por lo que respecta al individuo, ya se han expuesto los elementos indispensables para determinar si nuestro actuar es o no moral (subjetividad, interioridad, unilateralidad, autonomía e incoercibilidad).



Bibliografía

Aristóteles. (1985). Ética a Nicómaco. Gredos

Aristóteles. (1988). Política. Gredos.

Agudelo, A. y Román, J. (2018). Reflexiones en torno al concepto de participación ciudadana: consideraciones aristotélicas y neoaristotélicas. *Revista Filosofía*, UIS, 17(2), 63-83.

Barceló, A. (2012). Temas centrales de la investigación filosófica. Introducción a la investigación filosófica. https://www.filosoficas.unam.mx/~abarcelo/IntroFil/2013/Sesion2.pdf

Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve realmente la ética? Paidós.

De Zan, J. (2004). La ética, los derechos y la justicia. http://www.corteidh.or.cr/tablas/23356.pdf

El Talón de Aquiles. (2018, 31 agosto). *Introducción a la Ética, por Miguel Giusti (parte 1 de 6)* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=aE0C3fUb8uc

Epicuro. (1999). Carta a Meneceo. Onomazein.

Ferrater, J. (2001). Diccionario de filosofía. Ariel.

Frankena, W. (1965). Ética. UTEHA.

Gallo, H. (2013). Fundamentos de la ética. Affectio Societatis, 10(18), 1-12.

González, L. (1986). Ética latinoamericana. Universidad Santo Tomás.

González, Z. (2014). Moral y política de Santo Tomás. *En Historia de la Filosofía (1866)*. http://filosofia.org/zgo/hf2/t2p059.htm.

Hare, R. (1999). Ordenando la ética. Ariel.

Hortal, A. (1994). Los autores y sus circunstancias. Universidad pontifica de Comillas.



Kant, I. (1977). Crítica de la razón práctica. Losada.

Lledó, E. (2025). Memoria de la ética: Una reflexión sobre los orígenes de la «theoría» moral. Taurus.

Ojeda (2007). Ética una visión global de la conducta humana. Pearson.

Platón. (1871). El primer Alcibíades. En Azcárate, P. (Ed.), *Obras completas*. http://www.filosofia.org/cla/pla/img/azf01111.pdf

Plutarco. (2004). Obras Morales. Tratados antiepicúreos. Gredos.

Negroni, R. (2019). La amistad en Aristóteles y Epicuro: pensar los espacios de convivencia social. *Revista Analysis*, 23(5), 1-25.

Rachels, J. (2016). Introducción a la filosofía moral. Fondo de Cultura Económica de España.